



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GOMEZ"

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 273

FECHA: 14 de diciembre de 2006

HORA: 14:30

LUGAR: Salón de los Consejos

ASISTENTES: Germán González Echeverri, Decano
Elkín Martínez López, Jefe Centro Investigaciones
Carlos E. Castro Hoyos, Jefe centro de Extensión
León Darío Bello, Jefe Departamento Ciencias Básicas
Gladis Arboleda P, Jefa Departamento Ciencias Específicas
John Flórez Trujillo, Representante de los Egresados

INVITADO: Jader Alexis Castaño, Asistente de Planeación
Catalina Loaiza Giraldo, Vocero Estudiantil

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 272
3. INFORME DE LA COMUNICADORA, MARÍA LIVIA PÉREZ
4. INFORMES DEL DECANO
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. INFORMES
9. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
Decisión: Se cuenta con el quórum
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 272
Decisión: Se aprueba el acta
3. Informe del Plan de Comunicaciones del 2007, por parte de la Comunicadora
MARÍA LIVIA PÉREZ

Comentarios: Se enfatiza que la propuesta presentada obedece a los comentarios y sugerencias recogidos en las diferentes reuniones de formulación del Plan de Acción FNSP 2006-2009, por tanto el plan se enfocara acorde a las dinámicas y necesidades de los diferentes públicos objetos: docentes, empleados, egresados, estudiantes, instituciones; siendo necesario fortalecer los diferentes medios comunicativos de la Facultad: pagina Web, carteleras, boletín electrónico y otros externos: emisora cultural UdeA, periódico Alma Máter y boletines de prensa; para dar difusión a las diversas actividades que se desarrollan en nuestra Facultad y celebraciones de carácter internacional, para estas actividades se contará con el apoyo de practicantes de comunicación. Eventos propuestos: Jornadas de Extensión. Son importantes los aspectos puntuales resaltados en la presentación, pero es necesario integrar todos los elementos mencionados con los diferentes objetivos y estrategias establecidos en el Plan de Acción FNSP 2006-2009, adicionalmente realizar una revisión de la estructura de un Plan de Comunicaciones a nivel corporativo (objetivos, políticas, estrategias, metas, recursos necesarios, seguimiento, entre otros aspectos).

Decisión: Subcomité conformado por: Comunicadora María Livia Pérez, jefe del Centro de Extensión Carlos Castro y Jefe de la Asistencia de Planeación Jader Castaño, para la realización del Plan de Comunicaciones (Socialización ultima sesión del mes de febrero del Consejo de Facultad).

4. INFORMES DEL DECANO

4.1. Acta 184 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud

Decisión: Se aplaza para la primera sesión del 2007

4.2. Presentación de la Plataforma de Gestión de la FNSP 2006-2016 por parte del ingeniero Jader Alexis Castaño Rico, Jefe de la Asistencia de Planeación

Comentarios: Los consejeros no encuentran sugerencia al documento presentado, considerando que recoge todos los aspectos necesarios y analizados en las diferentes reuniones de construcción de la Plataforma de Gestión FNSP 2006-2016. En el elemento Estructura Organizacional se programara una agenda para el próximo año para continuar con su construcción.

Decisión: Se aprueba la Plataforma de Gestión FNSP 2006-2016 en su segundo debate.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 5.1. El coordinador de posgrados de la Facultad y el coordinador de la Especialización en Auditoría en Salud presentan a consideración propuesta de resolución académica y modificación al plan de estudios para la apertura de la segunda cohorte de la Especialización en Auditoría en Salud.

Comentarios: El coordinador de posgrados, profesor Álvaro Olaya presenta la propuesta de resolución académica y modificación del plan de estudios para la apertura de la segunda cohorte de la Especialización en Auditoría en Salud, enfatizando sobre las dificultades presentadas: baja calidad de algunos profesores y de propuestas de trabajos de monografía e investigación. Para dar solución se tuvo en cuenta la evaluación de los estudiantes y del comité del programa, para mejorar la selección de docentes y de dictar el curso de metodología de investigación en el primer semestre.

Decisión: Se aprueba la modificación del Plan de Estudios y la nueva cohorte.

Para la asignación de los cupos de los aspirantes con derecho a excepción se escogerá el 10% de los mejores aspirantes que puntuen con aproximación a decimales por encima del tope. En caso de empate en puntuación se debe ampliar el porcentaje siempre y cuando no se afecten el punto de equilibrio de sostenibilidad del programa.

El jefe del Centro de Extensión se abstiene de votar.

- 5.2. El coordinador de la Especialización en Auditoría en Salud, profesor Libardo Giraldo envía misiva solicitando autorización para tramitar la extensión de la especialización a las regionales de Urabá, Bajo Cauca, Oriente y Suroeste. La solicitud se hace sustentada en el interés manifestado por los egresados de los programas de la Facultad en estas sedes.

Comentarios: La solicitud cuenta con el visto bueno del coordinador de posgrados de la Facultad y de la jefa del departamento de Ciencias Específicas, quienes consideran la pertinencia de la Especialización en las regiones mencionadas.

Decisión: Se aprueba la extensión del programa.

- 5.3. El Coordinador de la Maestría en Salud Ocupacional presenta para consideración los documentos: Informe de Autoevaluación y proyecto de

resolución del comité central de posgrados para la apertura de la tercera cohorte de la Maestría sede Medellín.

Comentarios: La solicitud cuenta con el visto bueno de la jefa del departamento y del coordinador de posgrados de la Facultad, quienes consideran pertinente la apertura de tercera cohorte, el coordinador de posgrado, profesor Álvaro Olaya menciona que la dinámica del grupo de Salud Ocupacional se viene fortaleciendo con la coordinación del profesor Carlos Mario Quiroz.

Decisión: Se aprueba la apertura de la tercera cohorte.

- 5.4. La profesora María Patricia Arbeláez solicita la aprobación del calendario académico de la segunda cohorte del Doctorado en Epidemiología para el segundo semestre para el 2007-1.

Comentarios: La solicitud cuenta con el visto bueno del jefe del departamento y del comité del programa, se indaga por los consejeros el número de horas presenciales y no presenciales, observando que están bien establecidas.

Decisión: Se aprueba el calendario de la segunda cohorte del Doctorado en Epidemiología.

- 5.5. El profesor Álvaro Olaya, coordinador de posgrados, presenta para segundo debate el Acuerdo del Consejo de Facultad 836, mediante la cual se crea el comité de posgrados de la Facultad.

Comentario: Los consejeros no encuentran ninguna recomendación a la propuesta de Acuerdo del Consejo de Facultad y consideran que se cumple con todos los aspectos señalados en reuniones anteriores.

Decisión: Se aprueba en el segundo debate mediante Acuerdo del Consejo de Facultad.

- 5.6. La Vicedecana solicita aprobación a la modificación de la resolución del Consejo de Facultad No. 817, calendario académico de pregrado Medellín 2007-1 y 2007-2.

Comentario: Se recomienda realizar ajustes a la programación para garantizar cuatro semanas para la revisión de los trabajos de grado por los evaluadores sin disminuir el tiempo para la realización de los mismos por parte de los estudiantes. Es necesario realizar una revisión del calendario por parte del Comité de Asuntos Estudiantiles y estudiar la posibilidad de ajustar el semestre académico a semestre año. El

profesor Elkín Martínez recomienda a la comisión revisar el marco normativo para ofertar los programas en unos semestres especiales de 14 semanas a fin de ajustar el calendario del semestre académico a semestre año.

Decisión: Aplazar la modificación del calendario y solicitar revisión al Comité de Asuntos Estudiantiles, para esa sesión se debe invitar al jefe del Centro de Extensión Carlos Castro y al Jefe de la Asistencia de Planeación Jader Castaño.

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. Solicitudes de exoneración

| Profesor | Asignatura | Solicitud | Semestre y Centro Costo | Horas Contratadas | Decisión |
|-------------------------------|---|---|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Gloria Matilde Zuluaga Avalos | Convenio 012 con el Seguro Social | Del Centro de Extensión exoneración tope 1 hora/semana | 2006-2 c.c. 8801 | 17 h/s | Se aprueba |
| Libardo Giraldo G. | Proceso de selección de gerentes de las ESE hospitales: Policarpa, Alejandría, Redsalud, Carepa | Del Centro de Extensión exoneración tope 3 horas/semana | 2006-2 c.c. 8801 | 20 h/s | Se aprueba |
| Luis Alberto Gutiérrez M. | Proceso de selección de gerentes de las ESE hospitales: Policarpa, Alejandría, Redsalud, Carepa | Del Centro de Extensión exoneración tope 3 horas/semana | 2006-2 c.c. 8801 | 17 h/s | Se aprueba |

6.2. Solicitudes de sobrerremuneración

| Profesor | Asignatura | Solicitud | Semestre y Centro Costo | Horas Contratadas | Decisión |
|---------------------|--|--|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gloria Molina Marín | Coordinadora Maestría Salud Pública | De la jefa del departamento de Ciencias Específicas Para el pago de 90 horas con el 50% de Sobrerremuneración | Semestre 2006-2 c.c. 8801 | --- | Se aprueba |
| Orfilia Martínez | Tutoría Maestría en Salud Pública cohorte 30 (120 horas) | De la jefa del departamento de Ciencias Específicas para el pago de 120 horas con el 50% de Sobrerremuneración | Semestre 2007-1 c.c. 8801 | --- | Se aprueba |
| Luz Mery Mejía | Tutoría Maestría en Salud Pública cohorte 30 (120 horas) | De la jefa del departamento de Ciencias Específicas Para el pago de 120 | Semestre 2007-1 c.c. 8801 | --- | Se aprueba |

| | | | | | |
|-----------------|---|---|------------------------------|-----|-------------------|
| | | horas con el 50% de Sobrerremuneración | | | |
| Alvaro Olaya | Tutoría Maestría en Salud Pública cohorte 30 (60 horas) | De la jefa del departamento de Ciencias Específicas para el pago de 60 horas con el 50% de Sobrerremuneración | Semestre 2007-1 c.c. 8801 | --- | Se aprueba |
| Libardo Giraldo | Tutoría Maestría en Salud Pública cohorte 30 (60 horas) | De la jefa del departamento de Ciencias Específicas para el pago de 60 horas con el 50% de Sobrerremuneración | Semestre 2007-1 c.c. 8801 | --- | Se aprueba |

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. Acta No. 222 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Decisión: Se aprueba

7.2. El estudiante JUAN JOSÉ ACOSTA GÓMEZ de la Maestría en Salud Pública presenta el cronograma de actividades pendientes para la finalización de su investigación titulada "La decisión médica en ambientes controlados", dando cumplimiento a la solicitud del Consejo de Facultad.

Decisión: Se da por enterado el Consejo de Facultad.

7.3. La estudiante CONSTANZA PARDO RAMOS de la Especialización en Epidemiología - Bogotá envía misiva con relación a la negativa de la resolución No. 834 del Consejo de Facultad.

Comentarios: El Consejo de Facultad en reunión del 16 de noviembre, acta No. 271 le aprobó prórroga sin exoneración de pago para la terminación de la monografía. Se informa al Consejo que la estudiante recibió por correo electrónico su primera notificación y en medio físico como consta en los archivos del Consejo, la demora para su recepción se debe al tiempo que gasta el correo certificado que tiene la universidad y que para la estudiante el informe vía email fue insuficiente por este motivo envió carta al Consejo.

Decisión: Se da por enterado el Consejo de Facultad.

7.4. Nombramiento de asesor:**Especialización en Epidemiología**

| ESTUDIANTES | TRABAJO DE GRADO | ASESOR SUGERIDO | DECISIÓN |
|--------------------------------|---|--|----------------|
| DORA ELENA FINO SANDOVAL | MORTALIDAD MATERNA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ORINOQUIA, AMAZONIA CHOCO, COLOMBIA 1985-2003 | 1. MARIA NELCY RODRIGUEZ 2. FABIO RIVAS 3. LILIANA CUEVAS | LILIANA CUEVAS |

Comentario: La estudiante pertenece a la segunda cohorte de la Especialización en Epidemiología. Su último período académico fue el 2006-1 el cual culminó el 14 de noviembre del 2006. La estudiante tramitó prórroga para el semestre 2007-I, y se encuentra en trámite su matrícula, que se realizará el 11 de diciembre del 2006.

Especialización en Salud Ocupacional:

| ESTUDIANTES | TRABAJO DE GRADO | ASESOR SUGERIDO | DECISIÓN |
|--------------------------------------|--|---|--------------------------|
| NORMA YANET MORALES ECHAVARRIA | SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL RIESGO PSICOSOCIAL EN FUNCIONARIOS DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA DE MEDELLIN, 2006. | 1.GERMAN FERNANDO VIECO 2. CARLOS MARIO QUIROZ 3. IVAN DARIO PUERTA | GERMAN FERNANDO VIECO |

Comentario: El comité le remite al Consejo de Facultad con su aval para el nombramiento de asesor al docente Germán Fernando Vieco.

7.5. La estudiante Norma Yanet Morales solicita ampliación del semestre académico de 20 semanas a 24.

Comentario: La estudiante ingresa al semestre 2006-2 en la modalidad de reingreso autorizado por el Consejo de Facultad. La terminación del semestre académico con 20 semanas es el 12 de enero del 2007, y con 24 semanas sería el 12 de febrero o pide considerar el semestre con seis meses calendario para terminar el 24 de febrero.

Decisión: Se aprueba por mayoría condicionado a que no exista inconveniente normativo. La profesora Gladys Arboleda se abstiene de votar.

7.5. Solicitud de las estudiantes MARGARITA PEREZ, MARIBEL CASTRO Y MONICA SOTO de la Maestría en Epidemiología para dividir el proyecto denominado Genealogía de la tuberculosis en Medellín a partir de la segunda mitad del siglo XX y sus relaciones con la situación de la

enfermedad en 6 comunas de Medellín, durante el período 2005-2006, de la siguiente forma:

La estudiante Margarita Pérez y Mónica Soto bajo la asesoría del profesor Alberto Castrillón le correspondería la parte Histórica del análisis de los discursos biopolítico, biomédico y biosocial y las series de tiempo de la incidencia de la tuberculosis. Un proyecto que incluye la parte actual con los pacientes del consorcio de Tuberculosis 2000-2006 sería abordado por la estudiante Maribel Castro; Para lo cual sugiere la siguiente terna de asesores: Jesús Ernesto Ochoa, Carlos Rojas Arbeláez, María Patricia Arbeláez.

Comentarios: Las estudiantes solicitaron nombramiento de asesor el día 13 de septiembre del 2006, Acta No. 216 del Comité de Asuntos Estudiantiles, quien remitió al Consejo de Facultad y se les designó como asesor al doctor Alberto Castrillón Aldana en su sesión del 21 de septiembre del 2006, acta No. 266.

Igualmente las razones expuestas por las estudiantes son las diferencias y afinidades en la elaboración del proyecto. El Comité de Programa de la Maestría remite misiva informando el conocimiento de la situación, hizo reunión con los estudiantes y da su aval para la división.

El Comité de Asuntos Estudiantiles recomienda al Consejo de Facultad se acepte la separación de los dos trabajos con las siguientes anotaciones:

- 1. Se acepte la separación de los grupos.*
- 2. Cada grupo de estudiantes deberá realizar nuevamente el proyecto de investigación.*
- 3. Los dos nuevos proyectos deben ser aprobados por el Comité de programa.*
- 4. Solicitar al Consejo de Facultad nuevamente el nombramiento de asesores*
- 5. Informar a los estudiantes que la tardanza en la elaboración y ejecución del nuevo proyecto es imputable a los estudiantes.*
- 6. Enviar al asesor copia de la comunicación y la suspensión del contrato hasta que se defina la situación de las estudiantes*

Decisión: El Consejo aprueba en los términos recomendados por el Comité de Asuntos Estudiantiles.

- 7.6. Solicitud de cambio de asesor: El Docente Alvaro Franco solicita cambio de nombramiento de asesor para el trabajo de investigación del estudiante Carlos Lemos Agudelo de la Maestría en Salud Pública, cohorte 30.

Comentarios: El estudiante cambió el trabajo de grado por otro que implica variación temática: "Aseguramiento y accesibilidad a los servicios de salud desde las condiciones socioculturales de personal no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud Medellín...Desde un enfoque cualitativo". El profesor explica que el comité de programa no ha respondido a esta solicitud de cambio de asesor por lo tanto, presenta la renuncia como asesor de dicho trabajo.

Decisión: Solicitar aclaración al comité de programa de la Maestría en Salud Pública sobre la situación e informar al profesor sobre la decisión.

- 7.7. Solicitud de prórroga con exoneración de pago: de las estudiantes BEATRIZ EUGENIA MIRANDA y ORFA LUZ TORRES de la Especialización en Salud Ocupacional Caucasia. Las estudiantes argumentan dificultades para encontrarse y ser atendidas con el asesor en la ciudad de Medellín.

Comentario: El asesor, profesor Fernando Vieco envía misiva en diciembre 11 del 2006 informando las dificultades encontradas en el proceso de asesoría como son: la inasistencia de las estudiantes a las asesorías, silencio por parte de ellas durante seis meses, la presentación de un trabajo con falencias en el diseño y análisis de la información y entrega a la jefa del departamento copia del trabajo en esas condiciones para proceder a nombrar jurados.

Comentario de la Vicedecana: El reglamento de investigación de las especializaciones en los numerales 14, 15 y 16 explicita como debe evaluarse el trabajo. Recordar que los trabajos de grado deben ser entregados por los estudiantes para solicitar el jurado al jefe del departamento y con el visto bueno del asesor.

Decisión: El Consejo se abstiene de abordar el tema, teniendo en cuenta que ya se asignaron jurados por parte del Departamento de Ciencias Específicas. La jefa del Depto. de Ciencias Específicas profesora Gladys informó al Consejo de Facultad que había recibido el trabajo con una carta remisoría del profesor Vieco y que de acuerdo con el reglamento había procedido con el nombramiento de jurados para que los estudiantes procedieran a la sustentación y se produjera el informe final de la evaluación.

8. INFORMES

- 8.1. El profesor *Gustavo Cabrera* envía informe de comisión del 20 al 24 de noviembre pasado en Lima - Perú en la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- 8.2. El profesor *Rubén Darío Gómez* envía informe de comisión en la ciudad de Bogotá los días 17 y 22 de noviembre y mediante la cual participó en las reuniones de trabajo para el análisis de la situación de la salud pública en el país.
- 8.3. Del director de la Revista de la Facultad informando que la revista fue nuevamente clasificada en la categoría B de Publindex.
- 8.4. De la profesora *Gloria Molina* quien participó entre el 23 y 25 de octubre en el congreso de investigación en Salud Pública en la Universidad Javeriana.
- 8.5. De la profesora *Gloria Molina* en Bogotá el día 28 de septiembre y en la que participó en el foro *Así Vamos en Salud*.
- 8.6. De la profesora *Gloria Molina* en la ciudad de Manizales el día 20 de noviembre en la Universidad Autónoma de Manizales para la extensión del programa Maestría en Salud Pública.
- 8.7. Del profesor *Fernando Vieco* los días 27 y 28 en la ciudad de Popayán en el marco del II Congreso Regional de Salud Ocupacional.
- 8.8. Del profesor *Iván Darío Puerta* el 1 de diciembre en Turbo en asesoría a estudiante del programa de Administración en Salud: *Gestión Sanitaria y Ambiental*.
- 8.9. La profesora *Luz Elena Cano Restrepo* de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico fue nombrada representante profesoral del Área de Ciencias de la Salud ante el comité de asignación de puntaje.
- 8.10. Del profesor *Iván Darío Puerta* del 8 de noviembre en asesoría de práctica a estudiante de Administración en Salud: *Gestión Sanitaria y Ambiental* en Rionegro.
- 8.11. La Vicedecana adjunta dos circulares enviadas a los docentes de la Facultad.

9. VARIOS

- 9.1. Solicitud del Centro de Extensión para autorización al Decano para contratar con OSHTECH servicios de análisis de laboratorio para el contrato No. 4011194 con ECOPETROL por valor de \$CAD25.200 (dólares canadienses).
Decisión: Se aprueba
- 9.2. Solicitud de Contratación de *Patricia Restrepo* y *Martha Lucia Gómez* a través de la CIS por monto de \$34'785.271
Decisión: Se aprueba

9.3. Solicitud de exoneración de 2 horas para el Ingeniero Jairo Ramírez quien realizara asesoría en el proceso de los programas de Regionalización para el semestre 2006-II, a través del centro de costo 8801

Decisión: Se aprueba

9.4. Solicitud del Jefe del Centro de Extensión para autorizar al Decano adicionar a la orden de servicios 8801-029-2006 el valor de \$19' 575.000.

Decisión: Se aprueba

10. ASUNTOS PENDIENTES

- Presentación del Informe del Centro de Extensión y de contratación (Acta 273)
- Conclusiones de la comisión Sobrerremuneración y Exoneración (Acta 269)
- El Decano solicita presentación del informe de gestión por parte de las jefaturas de departamento para el primer Consejo de Facultad del 2007 (Acta 273)
- Segundo debate del programa de Maestría en Salud Mental. Fecha probable 22 de febrero (Acta 273).
- Elaboración del plan de gestión de comunicaciones por parte de la comisión integrada por: La comunicadora María Libia Pérez; el jefe del Centro de Extensión, Carlos Castro y el Asistente de Planeación Jader Castaño para la última sesión del mes de febrero del Consejo de Facultad.(Acta 273)
- Presentación por parte del Decano del acta No. 184 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. (Acta 273)
- Recibir la aclaración del comité de programa de la Maestría en Salud Pública sobre el cambio de asesor para el estudiante Carlos Lemos debido a la renuncia del profesor Alvaro Franco (Acta 273).
- El Consejo de Facultad solicitó realizar una propuesta de conectividad para la Facultad, se encargó de la actividad a: El Asistente de Planeación, el jefe del Centro de Extensión y a los jefes de Departamentos. Se proyecta su presentación al Consejo de la Facultad en el mes de febrero del 2007 (Acta 272)

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente

LAURA ALICIA LAVERDE DE B.
Secretaria